

**13236** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Por Orden ITC/1343/2006, de 21 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 8 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 20 de marzo de 2007, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica

básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 25 de junio de 2007.-La Secretaría General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.INGENIEROS TECNICOS DEL SOIVRE

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECIFICO
1	0118111924 A0615	PRIETO	24-08-1974	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	ALICANTE - ALACANT	2727300
		LOPEZ		DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	ALACANT/ALICANTE	24
		SERGIO		DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE ALICANTE	JEFE SECCION LABORATORIO	5.935,22
2	1316944746 A0615	HIDALGO	14-03-1976	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	LAS PALMAS	4694072
		GONZALEZ		DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	24
		SILVIA		DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	JEFE SECCION LABORATORIO	6.456,34
3	5080703568 A0615	ESTEBAN	09-09-1961	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	ILLES BALEARS	2032238
		PINILLA		DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	PALMA DE MALLORCA	24
		M.PALOMA		DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	TECNICO JEFE DE SECCION	6.456,34
4	2913926146 A0615	JAUREGUI	25-03-1965	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	LAS PALMAS	1067895
		VICENTE		DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	24
		ANA		DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	TECNICO JEFE DE SECCION	6.456,34
5	0118649046 A0615	SAN JUAN	03-06-1976	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	S. C. TENERIFE	2989817
		DELGADO		DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	24
		MIRIAM		DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE	JEFE SECCION LABORATORIO	6.456,34
6	2002147335 A0615	LLORET	28-01-1976	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	CADIZ	4675323
		LLORET		DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	ALGECIRAS	24
		ESTHER		DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CADIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS	TECNICO JEFE DE SECCION	5.935,22
7	5011213057 A0615	GARCIA	17-04-1978	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	A CORUÑA	1934222
		ALVAREZ		DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	CORUÑA, A	24
		ANA ISABEL		DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE A CORUÑA	TECNICO JEFE DE SECCION	5.935,22

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 F.N: Fecha de nacimiento  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Especifico: Complemento Especifico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo